

Memorando Nro. UA-R-2022-0374-M

Guayaquil, 12 de octubre de 2022

PARA: Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de reposición de caja chica de Rectorado Nro. 011

La Resolución N° CG-UA-2015-007, mediante la cual se expide el “Reglamento para el manejo y reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes”, con fecha 24 de julio de 2015, indica en su Artículo N° 18 que “La reposición del Fondo de Caja Chica se realizará una vez que se haya gastado el 60% del monto total, debidamente justificado con la documentación de respaldo”

La Dirección Financiera, con fecha 31 de enero de 2022, emite la Certificación Presupuestaria N° 25, para la apertura de Caja Chica, según informe de necesidad de la Secretaría Administrativa.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento de la resolución N° CG-UA-2015-007 y su reforma según resolución N° CG-UA-2016-016, me permito solicitar la reposición del fondo de Caja Chica, por el monto de USD \$ 175.78 y para tal efecto, se adjunta la documentación de soporte.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Patricia Josefina Ayala Happe

ASESORA 2

Anexos:

- Resumen de Reposición de Caja Chica No. 011-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- 1. Vale de Caja Nro. 0031-signed-signed-signed.pdf
- 2. Fac. Nro. 081-002-000729065.pdf
- 3. SRI en Línea - Consulta de estado tributario.pdf
- 4. SRI - SISTEMA DE COMPROBANTES ELECTRONICOS.pdf
- 5. CR Nro. 004-001-0000198.pdf
- 1. Vale de Caja Nro. 0032-signed-signed-signed.pdf
- 2. Factura Nro. 006-003-000486869.pdf
- 3. SRI en Línea - Consulta de estado tributario.pdf
- 4. SRI - SISTEMA DE COMPROBANTES ELECTRONICOS.pdf
- 5. CR Nro. 004-001-0000199.pdf

Memorando Nro. UA-R-2022-0374-M

Guayaquil, 12 de octubre de 2022

Copia:

Narcisa Horlanda Barzola Rivas
Analista 1 de Rectorado

Maria Pilar Carbo Jiménez
Analista 1 de Contabilidad

nb